CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 32/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de diciembre del 2017

PROVEEDOR	**CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BAEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 204 del 7 de diciembre de 2017, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT", ID Nº 337.813, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BAEZ, RUC 3694713-0, por un monto total de Gs. 83.200.000 (Guaraníes ochenta y tres millones doscientos mil)** incluida las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Cedula de Notificación de llamado ID N° 337.813 .

Eladio Ramon Aguilar

jue 07/12/2017 9:33

Para:construtech.ea@gmail.com <construtech.ea@gmail.com>;

1 dato adjunto

Notificaciones a Oferentes.pdf;

FAvor acursar recibo de recepción.

Confirmado al (0786) 231.262

con Adan Daro

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 32/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 7 de diciembre del 2017

PROVEEDOR	**TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 204 del 7 de diciembre de 2017, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT", ID Nº 337.813, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BAEZ, RUC 3694713-0, por un monto total de Gs. 83.200.000 (Guaraníes ochenta y tres millones doscientos mil)** incluida las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Cedula de Notificación de llamado ID N° 337.813 .

Licitaciones Tupi<licitaciones@tupisa.com.py>

jue 07/12/2017 9:36

Para:Eladio Ramon Aguilar <e_aguilar@pj.gov.py>;

BUENOS DIAS

NOTIFICACION RECIBIDA

ATTE.

MIRNA BARBOZA

De: "Eladio Ramon Aguilar" <e_aguilar@pj.gov.py>
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviados: Jueves, 7 de Diciembre 2017 8:30:29
Asunto: Cedula de Notificación de llamado ID N° 337.813 .

Favor acursar recibo de recepción.

--
Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.